

TÉRMINOS DE REFERENCIA



| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE DEL CARGO: | Técnico en Infraestructura (Informática) |
|--------------------------|---|

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas en temas de población. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, utilizar y difundir datos desglosados de alta calidad sobre la dinámica de la población y sus vínculos con la pobreza y el desarrollo sostenible.

2. Objetivo general de la contratación

UNFPA selecciona Técnico en Infraestructura (perfil informático) que tendrá como principal función colaborar con las tareas necesarias para asegurar la disponibilidad continua y rendimiento óptimo de los servidores, así como la actualización de versiones de software que se utilizan para los programas de transferencias monetarias dirigidos a hogares y personas en situación de vulnerabilidad socio-económica de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD) del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de las líneas de acción establecidas en el programa de Primera Infancia.

Deberá ejecutar actividades de carácter técnico relacionadas con la administración de servidores, resolución de incidentes, gestión de respaldos y monitorización de la Infraestructura TI con la que cuenta el Ministerio, dando apoyo a la implementación de las políticas sociales del Ministerio. Implementar las diferentes soluciones correspondientes a infraestructura del proyecto que se le asigne, en coordinación con su contraparte y el equipo de desarrollo. Dichas soluciones deberán servir como herramienta tanto para la gestión como para la evaluación, monitoreo y toma de decisiones.

3. Principales actividades a desarrollar

- Gestión de Infraestructura:
 - Administrar y mantener servidores, sistemas de almacenamiento y redes.
 - Supervisar el funcionamiento de los sistemas y asegurar su disponibilidad y rendimiento.
 - Implementar políticas de respaldo y recuperación ante desastres.

- Soporte y Resolución de Problemas:

- Proporcionar soporte de nivel 2 para problemas complejos de infraestructura y seguridad.
- Colaborar con otros equipos de TI para resolver incidencias y mejorar la infraestructura.

· Documentación y Mejora continua:

- Documentar configuraciones, procedimientos y políticas.
- Participar en proyectos de mejora y actualización de la infraestructura.

· Trabajar en forma coordinada junto al equipo informático del MIDES y el jefe del equipo.

· Toda otra actividad que en el marco de la especialidad y del objetivo del puesto de trabajo sea solicitada por el Jefe del Área.

4. Perfil requerido

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

Requisitos Excluyentes: Formación y experiencia

· Título o estudiante avanzado (con 3er año aprobado o su equivalente en créditos) en carreras relacionadas a la infraestructura. Ingenierías, licenciaturas, tecnicaturas o similar expedido por la UDELAR o Universidades autorizadas por el MEC. Por ejemplo: Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica, Tecnólogo en Redes y Telecomunicaciones (UTEC), Tecnólogo en Informática (UDELAR), Analista en Infraestructura (ORT), Tecnicatura en Tecnologías de la Información (UTU) o similares.

· Experiencia de al menos 2 años, justificando su participación en:

Actividades de gestión y mantenimiento de servidores y sistemas de almacenamiento.

Configuración y optimización de hardware y software, así como en la resolución de problemas técnicos que aseguren el funcionamiento continuo y seguro de la infraestructura tecnológica del Ministerio.

Administración de servidores Linux y Windows.

Tecnologías de contenedores (Docker).

Configuración de servidores tanto físicos como virtuales.

Conocimiento de orquestación de contenedores (Kubernetes).

Otros Aspectos a Valorar:

Título de Ingeniería de Sistemas de Computación, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Computación expedido por la UDELAR o Universidades autorizadas por el MEC (Duración de la carrera: 5 años).

Título de licenciaturas en Computación, Lic. en Informática, Lic. en Sistemas o similar expedido por la UDELAR o Universidades autorizadas por el MEC. (Duración de la carrera: 4 años)

Experiencia en administración de ActiveDirectory

Experiencia con servidores de aplicaciones Apache y Nginx

Conocimiento de VmWare

Experiencia en uso de herramientas de automatización (Ansible, ArgoCD, Gitlab-CI)

Conocimientos de Veeam Backup

Competencias:

- Desarrollar las tareas orientadas a la ciudadanía y por resultados
- Buena comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Capacidad de adaptación y creatividad
- Proactividad y compromiso
- Pensamiento analítico y resolución de problemas.
- Planificación y organización
- Buen relacionamiento interpersonal (promoción del buen clima laboral)
- Capacidad para trabajar en equipo y delegación de tareas

5. Condiciones de Contratación

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses a partir de la firma del contrato, inicialmente sin previsión de renovación.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$ 175.653, mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), con dedicación horaria de 40 horas semanales.

El pago de la consultoría será mensual, contra entrega de informes y factura de parte de el/la consultor/a con la conformidad de la DINTAD-MIDES con la calidad de los productos elaborados y productividad para el desarrollo de los mismos. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre.

El trabajo se realizará de manera presencial en la sede del Ministerio de Desarrollo Social (Av. 18 de Julio 1453- Edificio Central - 8vo Piso – oficina 805). Se podrá trabajar en forma remota hasta dos días a la semana. Para ello, es requisito excluyente disponer de equipo y conectividad para trabajar remotamente.

6. Coordinación y supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y del responsable de Infraestructura TI del Área de Gobierno Electrónico del MIDES.

7. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Curriculum Vitae y Carta de motivación.

Completar formulario web en: <https://forms.gle/Mh1Nb55cnZfjjLPKA>

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen.

A los candidatos contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV presentando los originales de los certificados al acudir a la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

8. Plazo de Presentación

El plazo de envío de postulaciones vence a las 23:59 hs del 15 de septiembre de 2024, fecha y hora local de Uruguay.

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.